

CONSTANCIA SECRETARIAL: Palmira (V.) 05-sep.-23. Pasa a despacho del señor Juez el presente asunto, Sírvese proveer.

MARTHA LORENA OCAMPO RUIZ

Secretaria

Auto T. N°: 148
Proceso: Ejecutivo
Demandante: Banco de Bogotá (cesionario Patrimonio Autónomo Cartera Banco de Bogotá III QNT/C&CS
Demandado: William Mafla Vergara
Radicación: 76-520-40-03-005-2017-00270-00

JUZGADO QUINTO CIVIL MUNICIPAL

Palmira (V.), siete (07) de septiembre de dos mil veintitrés (2023)

Se allega a nuestro correo institucional respuesta de la EPS Sura, donde informa los datos del demandado. En virtud de lo anterior se ordena **AGREGAR** y poner en conocimiento de la parte demandante la información allegada por la citada entidad.

NOTIFÍQUESE

CARLOS EDUARDO CAMPILLO TORO

Juez

4

Firmado Por:

Carlos Eduardo Campillo Toro

Juez

Juzgado Municipal

Civil 005

Palmira - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **33b390a740aefbdddadd068b01e3b6dc65d623b68fb36188b47bdd4b773f9f53**

Documento generado en 07/09/2023 02:56:57 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>